

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA.

En la Ciudad de México, a las 19:00 horas del 23 de abril de 2026, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero, tercero y cuarto, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4 y 53, párrafos primero y segundo, así como el apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual quienes integran la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (Comisión), que se enlistan a continuación:

C.E. Ernesto Ramos Mega	Presidente de la Comisión
C.E. Maira Melisa Guerra Pulido	Integrante de la Comisión
C.E. Sonia Pérez Pérez	Integrante de la Comisión
C. Carlos Román Cordourier Real	Secretario Técnico

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

C. Aníbal Alejandro Cañez Morales	Representante propietario del Partido Acción Nacional
C. Carlos Yael Vázquez Méndez	Representante propietario del Partido MORENA
C. Fernando Cuéllar Reyes	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:

C. César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
C. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
C. Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
C. Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
C. Marco Iván Vargas Cuéllar	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación

C. Aldo Méndez Fernández	Director de Servicios Legales de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos ¹
C. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico que realizara el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en el artículo 49, fracción V, del Reglamento.

Hecho lo anterior, **siendo las 19:02 horas del 23 de abril de 2026, el Presidente de la Comisión declaró el inicio de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2026**, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61, del Reglamento, que permiten la celebración de sesiones virtuales a través del uso de herramientas tecnológicas.

Posteriormente, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura al proyecto de Orden del Día para la sesión, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minutas de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, correspondientes a las sesiones siguientes:
 - 1.1 Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de marzo de 2026.
 - 1.2 Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de marzo de 2026.
2. Presentación del *Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana*, correspondiente al mes de abril de 2026.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2026. Periodo enero a marzo*.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del *Programa Editorial Institucional 2026. Periodo enero a marzo*.

¹ De conformidad con lo previsto en los artículos 35, numeral I inciso a), y 36 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México y en el oficio de la Secretaría Ejecutiva IECM/SE/3265/2025 del 30 de septiembre de 2025.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Primer Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva. Periodo enero a marzo de 2026.*
6. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de labores de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana. Periodo enero a marzo de 2026.*
7. Presentación del *Informe Trimestral de la Sala de Lactancia del Instituto Electoral de la Ciudad de México* (enero-marzo de 2025), remitido por la Secretaría Administrativa en cumplimiento del Requisito 12 de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.
8. Presentación del *Informe Trimestral del Servicio de Atención Psicológica del Instituto Electoral de la Ciudad de México* (enero-marzo de 2026), remitido por la Secretaría Administrativa en cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-035 *Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención.*
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Documento rector del Concurso Juvenil de Ensayo 2026 “Conversando con los clásicos”.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria al Concurso Juvenil de Ensayo 2026 “Conversando con los clásicos”.
11. Presentación y, en su caso, aprobación del Documento rector de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2026.
12. Presentación y, en su caso, aprobación del Documento rector del Taller de haikú para jóvenes.
13. Presentación del informe Acciones realizadas en el marco del 8M “Día Internacional de las Mujeres”.
14. Asuntos Generales.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de Orden del Día.

El Secretario Técnico solicitó el uso de la voz para comentar que existía una imprecisión en el punto 7, respecto al año de reporte del Informe Trimestral de la Sala de Lactancia, puesto que el año correcto era 2026 y no 2025 como se especificó en el Orden del Día con el cual se convocó a la sesión.

Al no haber más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico que con la precisión planteada tomara la votación nominal a las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión sobre la aprobación del Orden del Día, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento, y se consultara sobre la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del Día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la Convocatoria a la sesión.

El Secretario Técnico tomó la votación correspondiente resultando aprobado el Orden del Día, por unanimidad de votos del colegiado.

Posteriormente, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el primer asunto listado en el Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minutas de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, correspondientes a las sesiones siguientes:

1.1 Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de marzo de 2026.

1.2 Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de marzo de 2026.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto; al no haber comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado, en los términos siguientes:

Acuerdo COGDHECyCC/12/2026. Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero electorales integrantes de la Comisión, los *Proyectos de Minutas de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, correspondientes a las sesiones siguientes:

- Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de marzo de 2026.
- Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de marzo de 2026.

Una vez aprobadas las minutas, el Presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 69 del Reglamento, instruyó al Secretario Técnico realizar las acciones necesarias para remitirlas a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia. Asimismo, le solicitó dar lectura al segundo punto del Orden del Día correspondiente a la:

2. **Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, correspondiente al mes de abril de 2026.**

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico la presentación del Seguimiento de acuerdos.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que, durante el periodo, se aprobó la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, la cual fue remitida a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva para lo normativamente conducente.

Asimismo, mencionó que se envió a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF), el informe final preliminar del Proceso consultivo dirigido a personas jóvenes, mayores, con discapacidad y de la diversidad sexual y de género, respecto a las acciones afirmativas en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.

Por lo que hace al *Taller de Noticias Falsas* señaló que se desarrolló el curso en modalidad virtual dentro de *Moodle* en el “Aula Ciudadana” y, como parte de una fase piloto, se solicitó al personal de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana inscribirse y cursarlo para identificar posibles mejoras, para que, con base en las observaciones recabadas, el curso se ajustara antes de su lanzamiento a la ciudadanía en general.

En cuanto a la promoción para la realización de talleres dirigidos a concejales, mujeres integrantes de las COPACO y mujeres con liderazgos comunitarios, indicó que personal de la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos y de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización sostuvieron reuniones, intercambio de materiales y revisiones técnicas de documentos para desarrollar un curso virtual autogestivo en materia de igualdad sustantiva dirigido a los partidos políticos y una capacitación presencial para concejales sobre violencia política de género.

Añadió que, también se avanzó en el curso virtual “Participar sin violencia: claves para identificar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en la Ciudad de México”, cuyo contenido cuenta con el visto bueno de la presidencia de la Comisión y se enviaría a las oficinas de las consejeras integrantes.

Respecto de la *Propuesta conceptual para un nuevo modelo de consulta dirigido a niñas, niños y adolescentes*, comentó que la Dirección Ejecutiva envió la propuesta del Documento rector de la consulta 2026 a las oficinas de las consejeras electorales de la Comisión para recibir retroalimentación y que las observaciones formuladas por parte de ambas oficinas fueron revisadas y atendidas según su procedencia.

En relación con la viabilidad de desagregar en los informes del Servicio de Atención Psicológica que trimestralmente se presentan en la Comisión, el número de casos que se detectan por “violencia laboral” o por alguna otra razón laboral que no necesariamente se pueda identificar como violencia, puntualizó que, mediante oficios emitidos de manera conjunta por la Secretaría Administrativa, Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, dichas áreas realizaron un análisis sobre la naturaleza del servicio de atención psicológica, las condiciones de confidencialidad y de Protección de Datos Personales, cuya respuesta se compartió vía correo electrónico para conocimiento de las consejeras integrantes de la Comisión.

Del Informe técnico *Mapas formativos y repertorios cívicos: un análisis de la tenencia, desarrollo y fortalecimiento de competencias cívicas en las juventudes de la Ciudad de México*, mencionó que se realizaron gestiones con áreas de vinculación de dos universidades para organizar presentaciones con sus comunidades en mayo, además se preparó la documentación para presentar el Informe a las representaciones partidistas acreditadas ante el Consejo General del IECM y se concluyó la propuesta editorial de dicho documento, la cual se envió al responsable de la investigación.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto.

Al no haber más comentarios el Presidente de la Comisión dio por presentado el *Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana*, correspondiente al mes de abril de 2026. Posteriormente, pidió al Secretario Técnico proceder a dar cuenta del tercer punto del Orden del Día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2026. Periodo enero a marzo.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto; al no haber comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado, en los términos siguientes:

Acuerdo COGDHECyCC/13/2026. Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero electorales integrantes de la Comisión, el *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2026. Periodo enero a marzo.*

El Presidente de la Comisión, con fundamento en la normatividad aplicable, instruyó al Secretario Técnico para realizar las acciones necesarias para remitirlo a la Secretaría

Ejecutiva para su presentación en una próxima sesión del Consejo General; enseguida, le solicitó dar lectura al cuarto punto del Orden del Día correspondiente a la:

4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2026. Periodo enero a marzo.*

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto; al no haber comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado, en los términos siguientes:

Acuerdo COGDHECyCC/14/2026. Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero electorales integrantes de la Comisión, el *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2026. Periodo enero a marzo.*

El Presidente de la Comisión, con fundamento en la normatividad aplicable, instruyó al Secretario Técnico realizar las acciones necesarias para remitirlo a la Secretaría Ejecutiva para su presentación en una próxima sesión del Consejo General; enseguida, le solicitó dar lectura al quinto punto del Orden del Día correspondiente a la:

5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Primer Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva. Periodo enero a marzo de 2026.*

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto con las observaciones mencionadas; al no haber comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado, en los términos siguientes:

Acuerdo COGDHECyCC/15/2026. Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero electorales integrantes de la Comisión, el *Primer Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva. Periodo enero a marzo de 2026.*

El Presidente de la Comisión, con fundamento en la normatividad aplicable, instruyó al Secretario Técnico realizar las acciones necesarias para remitirlo a la Secretaría Ejecutiva para su presentación en una próxima sesión del Consejo General; enseguida, le solicitó dar lectura al sexto punto del Orden del Día correspondiente a la:

6. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de labores de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana. Periodo enero a marzo de 2026.*

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto; al no haber comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado, en los términos siguientes:

Acuerdo COGDHECyCC/16/2026. Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero electorales integrantes de la Comisión, el *Informe trimestral de labores de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana. Periodo enero a marzo de 2026.*

El Presidente de la Comisión, con fundamento en la normatividad aplicable, instruyó al Secretario Técnico realizar las acciones necesarias para remitirlo a la Secretaría Ejecutiva para su presentación en una próxima sesión del Consejo General; enseguida, le solicitó dar lectura al séptimo punto del Orden del Día correspondiente a la:

7. Presentación del Informe Trimestral de la *Sala de Lactancia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (enero-marzo de 2026)*, remitido por la Secretaría Administrativa en cumplimiento del Requisito 12 de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto; al no haber comentarios, el Presidente de la Comisión dio por presentado el Informe de cuenta; instruyó al Secretario Técnico enviarlo a la presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para lo normativamente procedente. Finalmente, solicitó al Secretario Técnico continuar con el octavo punto del Orden del Día, correspondiente a:

8. Presentación del *Informe Trimestral del Servicio de Atención Psicológica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (enero-marzo de 2026)*, remitido por la Secretaría Administrativa en cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana *NOM-035 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención.*

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto.

El Secretario Técnico aprovechó para manifestar que se recibieron observaciones al Informe por parte de la oficina de la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión.

Al no haber más comentarios, el Presidente de la Comisión dio por presentado el Informe de cuenta; pidió al Secretario Técnico coordinarse con la Secretaría Administrativa con la finalidad de atender las observaciones formuladas y posteriormente enviarlo a la presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para lo normativamente procedente. Finalmente, solicitó al Secretario Técnico continuar con el noveno punto del Orden del Día, correspondiente a:

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Documento rector del Concurso Juvenil de Ensayo 2026 “Conversando con los clásicos”.

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico que realizara la presentación del punto.

En uso de la voz el Secretario Técnico señaló que el Instituto Electoral de la Ciudad de México atento a la importancia de divulgar la cultura democrática, organiza el Concurso Juvenil de Ensayo 2026 “Conversando con los clásicos”, cuyo objetivo es fomentar en las juventudes la reflexión sobre temas de relevancia social, política y democrática a partir de textos clásicos, promoviendo así una ciudadanía informada y participativa.

Agregó que la convocatoria está dirigida a personas de 15 a 23 años que habiten, estudien, transiten o tengan algún interés en la Ciudad de México. Quienes participen deberán elaborar un ensayo basado en obras de la serie “Clásicos de Política y Democracia” del IECM, proponiendo reflexiones críticas.

Finalmente mencionó que el registro se realizará en línea del 7 de mayo al 15 de junio de 2026. Habrá dos categorías (15–17 y 18–23 años) y se premiará a los tres primeros lugares de cada una con incentivos económicos y los resultados se publicarán en septiembre en el sitio web del IECM.

El Presidente de la Comisión destacó la importancia de la iniciativa y puso a consideración el punto; al no haber comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado, en los términos siguientes:

Acuerdo COGDHECyCC/17/2026. Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero electorales integrantes de la Comisión, el Documento rector del Concurso Juvenil de Ensayo 2026 “Conversando con los clásicos”.

Aprobado este documento, el Presidente de la Comisión ordenó a la Dirección Ejecutiva realizar las acciones conducentes para su operación e informar a la Comisión los avances correspondientes en la periodicidad que corresponda y solicitó al Secretario Técnico continuar con el décimo punto del Orden del Día, correspondiente a:

10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria al Concurso Juvenil de Ensayo 2026 “Conversando con los clásicos”.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto.

El Secretario Técnico aprovechó para manifestar que se recibieron observaciones a este punto por parte de la oficina de la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión y serían atendidas en la versión final del documento.

Al no haber comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado, en los términos siguientes:

Acuerdo COGDHECyCC/18/2026. Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero electorales integrantes de la Comisión, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria al Concurso Juvenil de Ensayo 2026 “Conversando con los clásicos”.

Aprobado el Anteproyecto de Acuerdo y la Convocatoria que forma parte integral del mismo; el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico realizar las acciones necesarias para que se envíe a la Secretaría Ejecutiva con la finalidad de que el Proyecto de Acuerdo con su anexo sea presentado en una próxima sesión del Consejo General. Finalmente, le solicitó continuar con el décimo primer punto del Orden del Día, correspondiente a:

11. Presentación y, en su caso, aprobación del Documento rector de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2026.

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico que realizara una breve presentación del documento.

En uso de la voz el Secretario Técnico señaló que el documento se presentaba en seguimiento a los trabajos de la Comisión referentes a un nuevo modelo de Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes, el cual plantea un modelo participativo innovador basado en tres ejes: autogestión, agencia e incidencia pública. Establece las bases conceptuales, metodológicas y operativas para desarrollar el ejercicio en tres fases: primero, un diagnóstico donde las propias infancias y adolescencias definen la temática mediante asambleas escolares; segundo, la implementación de una consulta electrónica dirigida a la población de 6 a 17 años en la Ciudad de México; y tercero, la elaboración y

presentación de una agenda de acciones construida por niñas, niños y adolescentes, que será presentada ante las autoridades.

Añadió que este enfoque busca superar el carácter consultivo tradicional meramente receptivo, posicionando a las infancias como protagonistas en todo el proceso, desde la definición del tema hasta la formulación de propuestas que serán presentadas a las autoridades. Su propósito central es garantizar que sus opiniones no solo sean escuchadas, sino que se traduzcan en respuestas institucionales y acciones concretas que impacten positivamente en su entorno.

Hizo énfasis en que en este proceso se cuenta con el acompañamiento de la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), para la mejora del modelo de consulta.

Finalmente, el Secretario Técnico aprovechó su intervención para informar que se recibieron observaciones a este punto por parte de la oficina de las consejeras electorales Sonia Pérez Pérez y Erika Estrada Ruiz. Mismas que fueron circuladas antes del inicio de la sesión y serían atendidas en la versión final del Documento rector según su procedencia.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto.

La consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido agradeció la presentación del documento, puesto que tiene transformaciones importantes respecto de las consultas a niñas, niños y adolescentes realizadas anteriormente por el Instituto y preguntó cuál sería la procedencia de las observaciones enviadas y que se circularon con anticipación a la celebración de la sesión.

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico dar respuesta.

En uso de la voz el Secretario Técnico dio lectura a varias de las observaciones que se recibieron al Documento rector, previo a la convocatoria de la sesión y con posterioridad a ésta.

Indicó que la Dirección Ejecutiva consideraba que todas las observaciones son procedentes, puesto que, se enfocan en dotar de mayor claridad las etapas del proceso y las formas de participación de las poblaciones a quienes va dirigida la consulta, así como de las actividades que estarán a cargo de la Dirección Ejecutiva y de los órganos desconcentrados.

El Presidente de la Comisión señaló que, de acuerdo con la exposición realizada por el Secretario Técnico, desde su óptica las observaciones no modifican la metodología ni la lógica del Documento rector.

En uso de la voz el Secretario Técnico mencionó que las observaciones no impactaban en la concepción del nuevo modelo de consulta, sino que en general estaban orientadas a un mayor entendimiento en el desarrollo y actividades institucionales que se deberán llevar a cabo para la consulta 2026.

La consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido agradeció la puntualización de las observaciones por parte del Secretario Técnico.

Al no haber más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado, en los términos siguientes:

Acuerdo COGDHECyCC/19/2026. Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero electorales integrantes de la Comisión, el Documento rector de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2026.

Aprobado este documento, el Presidente de la Comisión ordenó a la Dirección Ejecutiva realizar las acciones conducentes para su operación e informar a la Comisión los avances correspondientes en la periodicidad que corresponda y solicitó al Secretario Técnico continuar con el décimo segundo punto del Orden del Día, correspondiente a:

12. Presentación y, en su caso, aprobación del Documento rector del Taller de haikú para jóvenes.

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico que realizara una breve presentación del documento.

En uso de la voz el Secretario Técnico expuso que el taller de haikú para jóvenes busca crear un espacio formativo donde, a través de este género literario, las personas jóvenes desarrollen habilidades como la observación crítica, el pensamiento sintético y la práctica de valores democráticos. Se enfoca en la creación de “haikús cívicos”, que permiten expresar de forma breve y poética reflexiones sobre problemáticas sociales.

Destacó que el taller se impartirá de manera presencial tanto a jóvenes como a personal de órganos desconcentrados, en dos sesiones de aproximadamente tres horas cada una y que estará organizado en tres módulos:

- La mirada atenta (historia, filosofía y técnica del haikú).
- La ciudad compartida (democracia, valores y observación del entorno).
- El haikú cívico (creación, síntesis y pensamiento crítico).

Agregó que, como resultados, se prevé la elaboración de una antología digital con los textos producidos y la capacitación del funcionariado para replicar el taller en sus respectivos ámbitos.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto; al no haber comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado, en los términos siguientes:

Acuerdo COGDHECyCC/20/2026. Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero electorales integrantes de la Comisión, el Documento rector del Taller de haikú para jóvenes.

Aprobado este documento, el Presidente de la Comisión ordenó a la Dirección Ejecutiva realizar las acciones conducentes para su operación e informar a la Comisión los avances correspondientes en la periodicidad que corresponda y solicitó al Secretario Técnico continuar con el décimo tercer del Orden del Día, correspondiente a:

13. Presentación del informe Acciones realizadas en el marco del 8M “Día Internacional de las Mujeres”.

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico que realizara una breve presentación del informe.

En uso de la voz el Secretario Técnico señaló que en el marco de las actividades conmemorativas del 8M, se llevó a cabo una estrategia integral que combinó espacios formativos y acciones de comunicación, alcanzando una participación total de 485 personas. Se realizó el taller “Masculinidad...es cuidados y paradigmas en el mundo del trabajo”; el conversatorio “Participar es nuestro derecho: Mujeres en la vida democrática”; el taller virtual “Ciberseguras: Participación política y ciudadana sin violencia digital”; y el cine-debate del documental She’s Beautiful When She’s Angry.

Mencionó que, de manera complementaria, se diseñó la infografía “Los cuidados sostienen la vida y también la participación política de las mujeres” para promover la corresponsabilidad en los cuidados y se difundió del 8 al 13 de marzo el video “Semillas de cambio” en las redes sociales institucionales.

Finalmente puntualizó que, en conjunto estas acciones fortalecieron la sensibilización en igualdad de género, corresponsabilidad de cuidados y prevención de la violencia, consolidando al Instituto Electoral como un actor clave en la construcción de una democracia incluyente.

Enseguida el Presidente de la Comisión puso a consideración el punto; al no haber comentarios, el Presidente de la Comisión dio por presentado el informe de cuenta y solicitó al Secretario Técnico continuar con el décimo cuarto punto del Orden del día, correspondiente a:

14. Asuntos Generales.

Por último, el Presidente de la Comisión consultó al colegiado si había algún Asunto General que listar para su desahogo.

Al no haber intervenciones y al haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del Día, el Presidente de la Comisión dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, a las 19:40 horas del día 23 de abril del año 2026, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo la asistencia de todas y todos.

Lo anterior se hace constar en la presente Minuta que firman el consejero electoral Presidente de la Comisión y las consejeras electorales Integrantes de esta.²

C. Ernesto Ramos Mega

Consejero electoral Presidente de la Comisión
Permanente de Género, Derechos Humanos,
Educación Cívica y Construcción Ciudadana

C. Maira Melisa Guerra Pulido

Consejera electoral Integrante de la Comisión
Permanente de Género, Derechos Humanos,
Educación Cívica y Construcción Ciudadana

C. Sonia Pérez Pérez

Consejera electoral Integrante de la Comisión
Permanente de Género, Derechos Humanos,
Educación Cívica y Construcción Ciudadana

² En relación con el artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se prevé la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de las Comisiones de manera presencial, virtual o mixta mediante el uso de herramientas tecnológicas, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, de conformidad al artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

HOJA DE FIRMAS